

ACTA DE LA REUNION MANTENIDA POR LA COMISIÓN MIXTA POR LA QUE SE MOTIVA LA URGENCIA EN LA SELECCIÓN DEL FORMADOR DEL TALLER DE EMPLEO “ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES II” PROMOVIDO POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN, ANTE LA INEXISTENCIA DE FORMADORES POR RENUNCIA EXPRESA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA LISTA DE ESPERA CONSTITUIDA.

En Ciudad Real, a 4 de julio de 2017, siendo las 9:00 horas se reúnen bajo la presidencia de D. José María López Vegara, por designación del Director Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en representación de la Junta de Comunidades, D. Francisco Galindo Cano y Dña. M^a del Prado Cabañas Pintado, y en representación de la Entidad Promotora, D. Gregorio Cabello Zarco y Dña. Josefina Díaz-Velasco García que actuará como Secretaria de la Comisión, ante la falta de formadores por renuncia expresa de los integrantes de la bolsa creada y dada la situación generada en la selección de formadores de diferentes talleres de empleo de la misma especialidad formativa y la dificultad de encontrar formadores que cumplan los requisitos establecidos en el RD 1379/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 721/2011, de 20 de mayo, modificado por el RD. 625/2013, de 2 de agosto CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (CODIGO SSCS0208), se adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Solicitar a la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real se proceda a ofertar a todos los formadores inscritos en el Registro de Formadores del Certificado de Profesionalidad de Castilla la Mancha en la especialidad SSCS0208, la oferta de una plaza de formador para el Taller de Empleo que actualmente está desarrollando el Ayuntamiento de Almadén, en Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales, en los módulos formativos MF1017, MF1018 y MF1019, interesándole que se ponga en contacto con el Ayuntamiento de Almadén y remitan curriculum vitae y vida laboral con el objeto de poder formar parte del proceso selectivo.

SEGUNDO.- Efectuar publicación de la presente la presente Acta para general conocimiento en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almadén y de forma simultánea en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de este Comisión Mixta, levanta la sesión, siendo las once horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo. D. José María López Vegara

LA SECRETARIA

Fdo. Dña. Josefina Díaz-Velasco García